



**JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS**

Dirección: Amberes, Av. Pedro de Heredia Calle 31 # 39 – 206 Piso 4  
j02lpccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena de Indias D. T. C., dos (02) de junio de dos mil veintituno (2021).

**Nota secretarial**

Estimados:

**Usuarios, abogados y a todo el que le interese.**

Por medio de la presente, les comunico que, el día 02 de junio de 2021, salieron autos en estado de los siguientes procesos:

13001410500220200013400	Antonio Peña Sulbaran	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones
13001410500220200017200	Edgardo Coronado Coronado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones
13001410500220170029200	Gustavo Adolfo Acevedo García	Cafe Salud Eps, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Medimas Eps Seccional Bolivar

Que, por error involuntario de la secretaria, se consignó en la casilla de estado, el N°41, cuando el **correcto era el N°42.**

Por lo anterior, esta Secretaria atendiendo al error, pide las disculpas del caso y publicara esta Nota secretarial en el microsítio de la Rama Judicial de esta Unidad Judicial y le enviara esta nota secretarial, a las partes intervinientes de los procesos anteriormente relacionado para que tomen atenta nota de lo dicho, en esta misiva.

**Cualquier información o aclaración adicional con gusto atenderé.**

Cordialmente,

  
**José Fernando Páez Sánchez**  
**Secretario**